

March 2017



Estimados Cuidadores, Padres y Personal

El Auxiliar de Servicios para Niños se complace en poder continuar proporcionando fondos y apoyo para atender las necesidades insatisfechas de los niños dependientes de la corte del Condado de Ventura. Todos los niños con un caso de dependencia abierta con la Corte del Condado de Ventura y los Servicios para Niños y Familias pueden acceder al financiamiento durante todo el caso, antes de su cierre. A medida que crece la necesidad de que las familias accedan a los recursos, estamos extendiendo nuestro apoyo a los casos de Guardianía y Mantenimiento Familiar. Estos casos tendrán la capacidad de someterse a reembolso de fondos hasta 90 días después de establecer la tutela o volver a casa a los padres. CSA proporciona reembolsos cuando los fondos están disponibles. La financiación no está garantizada. Los procedimientos y formularios de reembolso de 2017 se adjuntan a la presente carta.

A continuación se enumeran algunos de los gastos que el Auxiliar está financiando actualmente. Tenga en cuenta que hay una cantidad limitada presupuestada para cada una de estas categorías. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para utilizar fuentes de financiación alternativas cuando estén disponibles. Si es apropiado, se espera que los niños (especialmente adolescentes) hagan todo lo posible para ayudarse a sí mismos a obtener los fondos necesarios participando en los esfuerzos de recaudación de fondos, oa través de su propio empleo y ahorros para compensar el costo de una actividad escolar o el registro de un equipo deportivo juvenil o otro gasto.

**Becas:** Premios monetarios actualizados disponibles para todos los jóvenes de crianza que se gradúan y los jóvenes que regresan que tienen la intención de ir a la universidad, la escuela militar o de comercio. Aplicaciones disponibles en el sitio web de CSA.

**Actividades de Enriquecimiento:** Límite actualizado de \$ 400 para el año por niño; Para incluir todos los gastos relacionados con actividades tales como: Clases de música, baile, gimnasia y deportes para incluir (cuotas de inscripción y costos uniformes). Guardería / Preescolar no es un gasto cubierto. Se requieren recibos y no facturas.

**Fondo de campamento:** Un máximo de \$ 300 por niño puede estar disponible para asistir a campamentos residenciales o de día. El financiamiento se puede usar para cualquier campamento o combinaciones de campamentos durante el año. Actualización de los fondos de actividades relacionadas con la escuela, tales como Jóvenes Conferencias ', Retiros y Escuela. Gastos de viaje de campo cuando la escuela no renunciará a la cuota. Las donaciones no están cubiertas.

**Fondo de ropa:** actualizado hasta \$ 100: Para financiar necesidades de ropa de emergencia, asistencia para uniforme escolar, etc. dentro de los primeros 60 días de colocación solamente.

**Actividades de la escuela:** Actualizado Hasta \$ 100 disponible para ILP solamente.

**Incentivo a la Graduación:** Los graduados de la escuela secundaria o los estudiantes que completan GED reciben \$ 300. El Trabajador Social del Condado completará el formulario de solicitud, deberá presentar una prueba de graduación o completar el GED.

**Gastos del último año escolar:** Los estudiantes de último año de secundaria pueden recibir hasta \$ 400 de reembolso por gastos mayores, como fotos, anillo de clase, pase de baile, anuario, viaje de graduación, Noche de Graduación, etc.

**Computadoras:** Financiamiento limitado está disponible para proporcionar computadoras renovadas para los estudiantes de secundaria. Póngase en contacto con la Unidad RDS para obtener más detalles.

Sinceramente,  
Leeann Cunningham-Mesa  
Presidente Servicios Auxiliares para Niños

## Directrices de Recibo 2017

### Sobre nosotros

La Auxiliar de Servicios para Niños del Condado de Ventura es una organización sin fines de lucro 501 (c) (3) totalmente voluntaria fundada en 1983, sin cargos de personal remunerado. Mientras el Auxiliar de Servicios para Niños trabaja muy de cerca con el Condado de Ventura, somos una organización independiente.

Por más de 34 años, nuestra misión ha sido satisfacer las necesidades insatisfechas de los niños dependientes de la corte del Condado de Ventura (cuidado de crianza temporal, hogares grupales, Casa Pacifica, parientes, tutores y supervisión judicial). Hay un estimado de 1200 niños en el sistema en cualquier momento.

### Proceso de Solicitud de Reembolso

Con más de 1200 niños en necesidad de apoyo es con gran necesidad que normalizar nuestras directrices de gastos. Nuestra Misión es apoyar las necesidades continuas de nuestras familias de crianza y con eso dicho, necesitamos poder ofrecer servicios a tantas familias como sea posible.

Por favor, lea atentamente los siguientes puntos, por favor comuníquese con la unidad RDS a [hsa-cfs-resources@ventura.org](mailto:hsa-cfs-resources@ventura.org) si tiene alguna pregunta.

### Procedimientos

- **NUEVO:** Las solicitudes DEBEN ser presentadas por Cuidador (Foster, Familia de Recursos, Hogares Relativas y de Grupo).
- Los recibos escritos a mano no serán aceptados a menos que se incluya el nombre de la empresa, dirección, número de teléfono, fecha y una clara descripción del gasto. Todos los recibos deben ser LEGIBLES,
- **ACTUALIZADO:** REQUERIDO Todos los recibos deben mostrar SOLAMENTE los artículos que fueron comprados para el (los) niño (s) DEPENDIENTE (s); Ninguna otra compra puede ser exhibida en la recepción.
- **RECORDATORIO:** Las facturas no están permitidas, las compras DEBEN ser hechas para calificar los reembolsos
- Los recibos sólo serán considerados dentro de los 90 días de la compra original.
- CSA tiene el derecho de negar cualquier reclamo debido a fraude, tergiversación o abuso de los sistemas de CSA.
- CSA se reserva el derecho de realizar auditorías sobre cualquier o todas las solicitudes mensuales de reembolso.
- Si se selecciona una solicitud para la auditoría y no hay respuesta del reclamante o del minorista, la reclamación puede ser denegada.
- Por favor envíe su reclamo SOLAMENTE UNA VEZ. Múltiples envíos resultan en tiempos de procesamiento adicionales y retrasos en el reembolso.
- Todas las reclamaciones **DEBEN** presentarse antes del 30 de cada mes para ser consideradas para el reembolso.
- Cada recibo debe ir acompañado de un formulario de reclamación CSA. Utilice un formulario de reclamación separado para cada niño o gasto.
- Para su conveniencia, se han incluido algunos formularios de reclamación en blanco junto con el formulario SAMPLE a continuación. Los formularios adicionales están disponibles en nuestro sitio web en [csavc.org](http://csavc.org) o en [fostervckids.org](http://fostervckids.org)

### Procedimientos sin cambios

- Las comprobaciones de reembolso pueden tardar hasta 60 días en procesarse.
- La financiación no está garantizada sin aprobación previa y está sujeta a la disponibilidad de fondos.
- La aprobación se solicita llamando o enviando un correo electrónico a la Unidad RDS al 805-654-3220 o [hsa-cfs-resources@ventura.org](mailto:hsa-cfs-resources@ventura.org)
- Si algún otro fondo de financiamiento está obligada a pagar por un gasto, esa fuente debe agotarse antes de solicitar fondos de la CSA.

# SAMPLE

## CHILDREN'S SERVICES AUXILIARY REIMBURSEMENT REQUEST FORM

DATE: **January 4, 2017** Child's Gender: **Female Male** is the child over the age 16? **Y N**

Payable to Name: **Mary and David Fosters**

Address: **1313 Mockingbird Lane**

City: **Ventura** State: **CA** Zip code: **90000** Phone Number: **(805) 865-5309**

Amount requested: \$**235.43**

PURPOSE OF REQUEST:

**Softball Registration for Male/Female - \$165.00 and Softball glove \$70.43**

*By signing this document you are aware that Children's Services Auxiliary is not associated with Children & Family Services of Ventura County and all your information is private. We will not disclose information to anyone outside of Children & Family Services of Ventura County without your written request.*

SUBMITTED BY: *Mary D. Foster*

**Submit Claim ONCE ONLY via any of the following:**

Mail: RDS Unit  
4651 Telephone Rd, Suite 300  
Ventura, CA 93004

Phone: 805-654-3220

Email: [hsa-cfs-resources@ventura.org](mailto:hsa-cfs-resources@ventura.org)

**CSA Office Use only – DO NOT WRITE Below this point:**

Eligible:  ILP  Foster/Resource Family/Relative/Guardianship/Family Maintenance (choose 1)

BUDGET NUMBER: # \_\_\_\_\_ CATEGORY: \_\_\_\_\_

Verified By: \_\_\_\_\_

APPROVED BY: Check one

- Budget Allocation
- Spending Procedures

CSA Approval/Denial Signature: \_\_\_\_\_ Amount approved: \$ \_\_\_\_\_ Amount Denied: \$ \_\_\_\_\_

Reason for Denial: \_\_\_\_\_

**CHILDREN’S SERVICES AUXILIARY  
REIMBURSEMENT REQUEST FORM**

DATE: \_\_\_\_\_ Child’s Gender: Female Male Is the child over the age of 16? Y N

Payable to Name: \_\_\_\_\_

Address: \_\_\_\_\_

City: \_\_\_\_\_ State: \_\_\_\_\_ Zip code: \_\_\_\_\_ Phone Number: \_\_\_\_\_

Amount requested: \$ \_\_\_\_\_

PURPOSE OF REQUEST:  
\_\_\_\_\_

*By signing this document you are aware that Children’s Services Auxiliary is not associated with Children & Family Services of Ventura County and all your information is private. We will not disclose information to anyone outside of Children & Family Services of Ventura County without your written request.*

SUBMITTED BY: \_\_\_\_\_

**Submit Claim ONCE ONLY via any of the following:**

Mail: RDS Unit Phone: 805-654-3220  
4651 Telephone Rd, Suite 300  
Ventura, CA 93004 Email: [hsa-cfs-resources@ventura.org](mailto:hsa-cfs-resources@ventura.org)

**CSA Office Use only – DO NOT WRITE Below this point:**

Eligible:  ILP  Foster/Resource Family/Relative/Guardianship/Family Maintenance (choose 1)

BUDGET NUMBER: # \_\_\_\_\_ CATEGORY: \_\_\_\_\_

Verified By: \_\_\_\_\_

APPROVED BY: Check one

- Budget Allocation
- Spending Procedures

CSA Approval/Denial Signature: \_\_\_\_\_ Amount approved: \$ \_\_\_\_\_ Amount Denied: \$ \_\_\_\_\_

Reason for Denial: \_\_\_\_\_